



AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL

Resumen de Noticias 8 de junio de 2012

/ Nueva superintendencia fortalecerá inspecciones

La creación de una superintendencia de trabajo coadyuvará a la protección de los derechos de los trabajadores, una labor coordinada con los gobiernos regionales a fin de ampliar la cobertura de dicho control y, en especial, mejorar la competitividad del país en el escenario internacional según dijeron diversos laboralistas. Dicha superintendencia formulará, propondrá y ejecutará las normas, así como establecerá los procedimientos relacionados con su ámbito. Igualmente, será el responsable de supervisar, sancionar y ejercer la facultad de ejecución coactiva, garantizando el cumplimiento de las actividades que conforman el sistema de inspección del trabajo para prevenir conflictos laborales; y posibilitará la creación de un Tribunal de Fiscalización Laboral en el país. (El Peruano)

/ La remuneración mínima podría incrementarse cada dos años

El Ministerio de Trabajo anunció que en la metodología del aumento del salario mínimo de S/. 675 a S/. 750, vigente desde este mes, está fijado que cada dos años se evaluará ajustar ese monto. Entonces, en dos años se evaluará si hay las suficientes necesidades para poder aprobar otro incremento. En ese momento se hará un procedimiento como se hizo ahora, con informe técnico y evaluación, dijeron voceros del Ministerio. (Gestión)

/ Sunat: factura electrónica recién saldrá a fin de año

Según la Sunat, a finales de año los comprobantes de pago electrónico (boletas y facturas) ya circularán masivamente en el país. La jefa del proyecto de Factura Electrónica, Guisella Cuentas, explicó que el proyecto se encuentra en su segunda fase piloto. Indicó que en los siguientes meses lo que resta, aparte de tener todo el sistema, es la homologación de las facturas por parte de la Sunat. Según Cuentas, una de las cuestiones que falta para agilizar el proceso de implementación de la factura electrónica es que la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) dicte una norma que precise que los privados le puedan comprar los certificados digitales a cualquier entidad acreditada. (Gestión)

/ Adecuaciones: Proveedores estatales para el 2013

La jefa del proyecto de Factura Electrónica, Guisella Cuentas informó que de acuerdo con una de las metas para inicios del próximo año los proveedores del Estado deberán emitir comprobantes electrónicos en sus transacciones. Añadió que si estos proveedores no desarrollan sus propios sistemas para emitir sus facturas, la Sunat está evaluando que estos utilicen el sistema que ahora usan las mypes. (Gestión)



/ Los ahorros y la CTS están protegidos hasta S/. 91.293

Si una empresa bancaria se disuelve, el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) paga un seguro a cada uno de los ahorristas que tienen su CTS, cuentas a plazo, cuentas corrientes y depósitos para cuotas iniciales el cual es equivalente al monto de su depósito más los intereses generados hasta por un cantidad que no puede superar el monto máximo de la cobertura vigente. Este importe es actualizado trimestralmente en función del Índice de Precios al Por Mayor (IPM). El anterior monto del seguro de depósito fue S/. 91.621. El portal del FSD detalla que el seguro no tiene costo para los ahorristas, sin embargo los miembros del FSD pagan trimestralmente una prima. Para ser respaldado por el FSD, el ahorrista debe realizar sus aportes a las referidas empresas en un periodo de un año. (La República)

Primeras planas

El Comercio: Socorristas buscan el helicóptero civil en nevado cusqueño. Desaparecido. En el último Contacto fue cerca del Colque Cruz, a casi 5,000 metros sobre nivel del mar.

Gestión: Cada dos años se evaluará alza de sueldo mínimo. Nueva Metodología.

La República: Helicóptero desaparece en nevado del Cusco con doce extranjeros. Al mando de la Tripulación están dos peruanos.

El Peruano: Cruzada nacional por diálogo y paz. Gremios, Iglesia Católica, Intelectuales y políticos respaldan propuesta.

Tipo de cambio al 07/06/2012 US\$

Compra S/. 2.674

Venta S/. 2.675

Fuente: El Peruano

DIIP